



Yacente y Luz

BOLETÍN Nº 48
OCTUBRE 2004
IV ÉPOCA

Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y Ntra. Sra. de la Luz en su Soledad

Sede Canónica: SAN JUAN DE
Sede Cofradía: Cl. Gloria, 7 baj
30003 – MURCI
E_mail: yacenteyluz@yahoo.es
Pág. Web:
webs.ana.com/user017/yacente

CUMPLIMOS 18 AÑOS



El próximo 6 de octubre se cumplen 18 años de la aprobación por parte del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cartagena, don Javier Azagra Labiano, de los Estatutos de la Cofradía del Santísimo Cristo Yacente, erigida en un primer momento en la Iglesia de Santo Domingo.

Son muchos los acontecimientos que se han sucedido a lo largo de estos años, pero lo verdaderamente relevante, lo que queremos celebrar en esta efemérides, es que la Cofradía a la que pertenecemos ha ido consolidándose en todos los terrenos, permitiendo a día de hoy que sus cofrades tengan a su disposición los medios oportunos para vivir en cofrade y crecer como cristianos.

Por eso, el próximo **día 6 de octubre**, a las **20:30 horas**, nos reuniremos en la **Capilla de Santiago, del Palacio Episcopal**, para celebrar estos 18 años de Cofradía. Sería una excelente oportunidad para

que los cofrades más antiguos participaran de esta celebración, recordando a través de ella los años y los esfuerzos entregados generosamente, los momentos y las emociones que se han vivido y reviviendo el amor y la devoción que todos sentimos hacia nuestros venerados titulares.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS

Siguiendo instrucciones del presidente de la Cofradía y conforme a lo previsto en los vigentes Estatutos de la Cofradía, se cita a todos los cofrades al Cabildo General Ordinario de Cuentas y Cultos que se celebrará el próximo día 5 de octubre, a las 20 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del Día

- Lectura y aprobación del acta de la anterior
- Informe de la Comisaría de Cultos
- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003-2004.
- Informe de los proyectos para el curso 2004-2005.
- Aprobación de los presupuestos del ejercicio 2004-2005.
- Ruegos y preguntas.



CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

A continuación del anterior, se celebrará Cabildo General Extraordinario, con la Reforma Parcial de los Estatutos vigentes como único punto del orden del día.

Los cofrades interesados en conocer con carácter previo a la celebración del Cabildo el texto de la reforma deben ponerse al habla con Secretaría en el teléfono 968.210.377, de 11 de la mañana a 11 de la noche.

JUBILEO DE LA PURÍSIMA EN YECLA

El próximo día 10 de octubre hemos sido convocados por la Delegación Diocesana de Cofradías y Hermandades para celebrar en Yecla un encuentro con motivo del Jubileo de la Purísima, que se viene celebrando en esta localidad con motivo del 150 aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. La cofradía participará en este evento que se desarrollará conforme al siguiente programa:

9:00 horas. Salida de Murcia desde la Glorieta de España.

10:30 horas. Concentración de cofradías y hermandades en el jardín de San Francisco de Yecla, donde nos recibirá el Cabildo de Cofradías de Yecla y se entregarán obsequios.

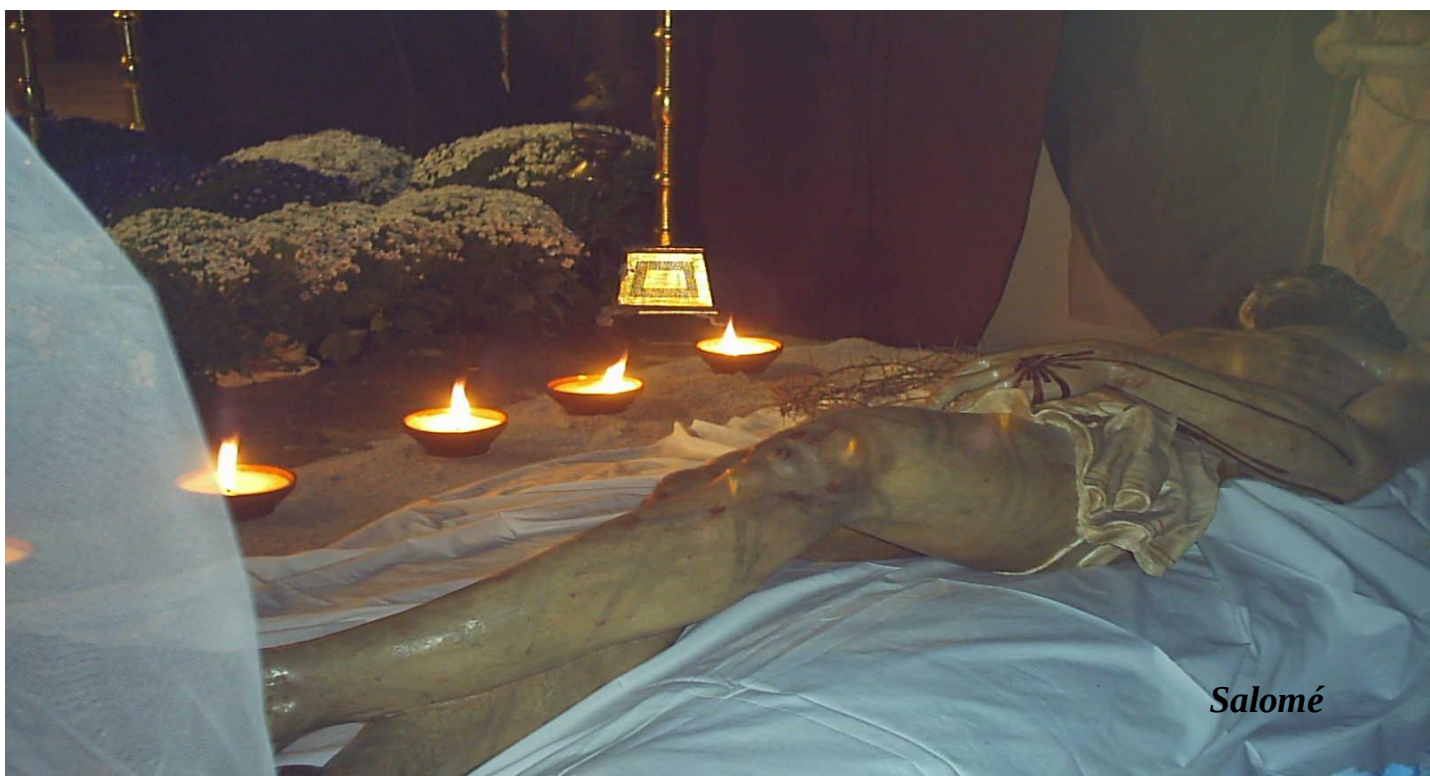
11:30 horas. Procesión Jubilar hasta la Basílica de la Purísima.

12:00 horas. Santa Misa Jubilar, presidida por don Manuel Ureña, obispo de la Diócesis.

14:00 horas. Comida.

16:00 horas. Visitas organizadas por el Cabildo Superior de Cofradías de Yecla a los museos de Semana Santa, de Arqueología, de Reproducciones del Greco y Ruta de Azorín por el casco viejo de la localidad.

20:00 horas. Regreso a Murcia.



El precio del viaje y la comida será de 25 euros, y la inscripción debe realizarse antes del día 7 de octubre en el teléfono 968.210.377, de 11 de la mañana a 11 de la noche, especificando nombre y número de personas.

CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LA PASIÓN

El día 30 de septiembre, a las 20:30 horas, en la Casa de la Cofradía, comienza el Curso de Formación sobre la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. Los interesados en participar en este curso pueden inscribirse en el mismo acto de apertura del curso. El precio de la inscripción es de 10 euros, e incluye el manual y la documentación complementaria.

A lo largo del mes de octubre se celebrarán reuniones del Curso de Formación los días 14 (Jesús y la Samaritana) y 28 (Entrada de Jesús en Jerusalén), en la Casa de la Cofradía a las 20:30 horas.

ADORACIÓN EUCARÍSTICA

El día 21 de octubre, a las 20:30 horas, en la Capilla del Apóstol Santiago, del Palacio Episcopal, tendrá lugar un acto de Adoración al

Santísimo Sacramento, con motivo del comienzo del Año de la Eucaristía promulgado por el Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

El laicismo que viene (I)

CARTAS DESDE LA FE: FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR, ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA.

EL señor presidente del Gobierno nos anuncia leyes «progresistas, laicas y modernas». ¿Qué son leyes progresistas? Y ¿cuáles son las verdaderamente modernas? Esto de ser más o menos moderno es muy relativo y no da garantías de nada. Tan moderna es la bomba atómica como la Sociedad de Naciones. Parece más bien que lo que nos interesaría a los españoles es que el gobierno promoviera leyes inteligentes, prácticas, justas, capaces de favorecer verdaderamente el bien auténtico y general de los españoles. En principio, todas las leyes que salen del Parlamento son leyes laicas, es decir, promulgadas por una autoridad civil, no sagrada, sin ninguna pretensión trascendente. El Parlamento no es el Sinaí. Afortunadamente. Leyes laicas son también las que proceden de una mentalidad laica, o más bien laicista

Seguramente el señor presidente se refería a leyes elaboradas, aprobadas y promulgadas con una visión laica de la sociedad y del hombre, es decir, sin referencia a Dios, sin tener en cuenta la ley de Dios, incluso sin tener en cuenta la fe en Dios que puedan tener algunos ciudadanos, pocos o muchos. Eso sería tanto como anunciarnos leyes discriminatorias, que se ajustan a la mentalidad de unos y no tienen en cuenta la mentalidad de otros, que favorecen a los que no creen en Dios e ignoran a los que sí creen en Él y quieren vivir de acuerdo con su voluntad.

Según esto, al prometernos leyes laicas, el señor presidente puede estar anunciando leyes que no tengan en cuenta la ley de Dios, ni las exigencias de la moral natural, leyes que favorezcan la concepción laica de la vida, según la cual no hay ningún ser creador, sino que somos hijos del azar, y por tanto dueños absolutos y únicos responsables de nuestra existencia, sin que pueda haber ningún valor absoluto ni tengamos que dar cuentas de nada ante nadie. Estamos solos en el mundo y entre todos tenemos que ir modelando nuestra humanidad como mejor nos parezca. No hay referencias morales que orienten nuestra vida, la opinión pública, el consenso, y en última instancia la conveniencia de los grupos más influyentes son las únicas

fuerzas que de verdad rigen nuestra vida. No tenemos raíces firmes ni
rumbos orientadores.

(Continuará.....)